



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

20

VISTOS:

QUILLON, jueves 23 enero 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-26

- La Obligación Presupuestaria 2031.

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A.A.

SR. (ES):

R.U.T.:

LABORATORIO CHILE S.A

77.596.940-7

LA SUMA DE: \$

SON

207.060

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DOSCIENTOS SIETE MIL SESENTA

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 4367-459-SE13, SEGUN FACTURA NRO. 76635. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		207.060	77596940-7 207.060	F-766 C-0

DETALES :

207.060

207.060

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME